

# 2<sup>DA</sup> REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES  
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Barceloneta** invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de vídeo YouTube.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 25 de septiembre de 2020 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación: [plandemitigacion@jp.pr.gov](mailto:plandemitigacion@jp.pr.gov). El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: [jp.pr.gov](http://jp.pr.gov) y en la página del Municipio de Barceloneta en Facebook: <https://www.facebook.com/municipiodebarceloneta/>. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Oficina de Manejo de Emergencias y en la Oficina de Programas Federales en la Casa Alcaldía de Barceloneta de lunes a viernes de 8:00 am-3:00 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



ACCEDA A PARTIR DE: 15 SEPTIEMBRE 2020  
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 6:00 PM  
ENLACE: [https://youtu.be/gxCx\\_NXJKTw](https://youtu.be/gxCx_NXJKTw)

## BARCELONETA

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: [JPRP.GOV](http://JPRP.GOV)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VILLALBA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
APARTADO 1506 Villalba, Puerto Rico 00766  
Teléfono: 787-847-2500

## AVISO DE SUBASTAS PROPIEDAD MUNICIPAL

La Junta de Subastas del Municipio de Villalba recibirá propuestas en sobres cerrados, **original** y **dos copias**, estrictamente en el formato de los pliegos presentados, para los siguientes equipos de cocina propiedad del Municipio de Villalba:

Descripción de la Propiedad
1. Vitrina "Federal" Refrigerada MOD. ECG R59 S/N 11080166730.
2. Vitrina "Federal" no refrigerada modelo ECGD-59 S/N 11080166731-1.
3. (1) Nevera de tres puertas de cristal "Turbo Air" Modelo LV72Y-1W S/N 10001734.
4. Máquina Espiral Dynasty MOD. HL-17045K S/N S11070181 Capacidad 100lbs.
5. Longadora Dynasty S/Steel Modelo HL-31032 S/N 11070232.
6. Batidora "GLOBE" SP30 30QT S/Steel (incluye Mixing Bowl, 3 aditamentos de batir, rejilla de seguridad) S/N 7314688.
7. Horno Constock Castle S/Steel modelo VC4GD-15 S/N 54-1051723/doble puerta.
8. (9) Carritos Brother's en S/Steel MOD. C-17
9. Balanza PENN 4lbs Blanca Acero/4 pesas y bowl S/N 071893 (para masa de pan)
10. (5) Mesas de trabajo con tope de S/Steel 30"x5' MOD. Nsf do51428
11. Fregadero de 3 compartimientos en S/Steel de 54" de largo con tres mezcladoras individuales.
12. Molde de Cup Cake 24".
13. (2) Moldes de Pan de Hot Dogs
14. Molde para Pound Cake de 1LB
15. Fry Pan Aluminio 14"
16. Balanza de Plato de 100lbs
17. (96) Bandejas perforadas
18. (24) Bandejas aluminio lisas
19. (36) Tray Fast food orange

Todo licitador interesado en participar puede obtener las especificaciones en la Oficina de Secretaría Municipal del Municipio Autónomo de Villalba, a partir del 31 de agosto de 2020.

Las propuestas tendrán que ser sometidas en original y dos copias en o antes de las 11:00 a.m. del día 16 de septiembre de 2020 en el Centro de Recepciones de Villalba, hora y fecha en que dichas propuestas se abrirán públicamente. Todo licitador deberá utilizar mascarilla en todo momento y tomar las debidas medidas de higiene para evitar la propagación del COVID-19.

Toda Oferta tiene que estar acompañada de una fianza provisional del 5% del total de su propuesta en (efectivo, giro postal, cheque o "Bid bond") a nombre del Municipio de Villalba.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de considerar o rechazar las ofertas de las subastas bajo las condiciones que considere el Municipio Autónomo de Villalba. Este aviso es parte de las especificaciones de la subasta.

En Villalba, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2020.

Lcda. Marena Navarro-Rivera  
Presidenta Junta de Subastas

Raquel Pagán Malavé  
Secretaria Junta de Subastas

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-2020-1496



## AVISO DE DINERO Y OTROS BIENES LÍQUIDOS NO RECLAMADOS EN EL PODER DE GERENCOOP

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.09 de la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 28 de octubre de 2002, según enmendada; **GERENCOOP** publica el registro de cuentas no reclamadas por 5 años o más. Todo socio (a) o depositante cuyo nombre aparezca en la lista a continuación, podrá reclamar los mismos en nuestra Cooperativa. Se cobrará un cargo administrativo proporcional al balance en cada cuenta.

AGOSTO GONZALEZ, GERARDO	25.03	GONZALEZ LOARTE, JORGE L.	0.37	RAMOS RIVERA, MARIA DE L.	0.26
ARROYO OLIVERAS, OMAR	102.63	GRAU MALDONADO, JOSE L.	10,649.28	RODRIGUEZ NEGRON, ZORAIDA	1.89
BAS GARCIA, JOSE R.	8,072.73	LATONI CAMARENA, NELSON A.	0.84	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	461.05
BERRIOS ALVAREZ, YIRAI DA	16.83	LOPEZ RIVERA, AMALI	1.07	ROSARIO HOKE, CYNTHIA A.	7.46
CABRERA MARTINEZ, VIRGINIA	0.17	MALDONADO O'NEILL, VANESSA	41.85	SALABARRIA CLOTE FERNANDO	4.95
CERVONI DOMINICIS, FRANCISCO	5,196.97	MARDALES ESCANELLAS, CARMEN	0.03	SANTOS ALMESTICA, IGNACIO	12,963.71
COLON DELGADO, CATHY	10.02	MARTINEZ RAMOS, JOSE G.	18.76	SEPULVEDA NICHOLS, CECILY A.	30.93
COLON RODRIGUEZ, ERNESTO	10.28	MARTINEZ ZAYAS, JORGE A.	906.54	VERA MONTES, MIGUEL A.	30.95
COMITE ASAMBLEA EMPLEADOS GERENCIALES	1,615.47	MATOS, NELSA A.	30.02	VILLAFANE CASANOVA, FRANCISCO	59.03
CRUZ CABRERA, FRANCISCO A.	153.75	OCASIO FERNANDEZ, ANTONIO R.	6.73	VILLALOBOS COLON ROLDAN	360.88
FELIX DIAZ, FRANCISCO	20.29	PEREZ SOTO, DORA L.	0.19	Y/O LEIJO LUPE JOSE I. SANTIAGO	309.69
GARCIA QUINONES, AGAPITO	406.30	PORTUGUES GARCIA, JOSUE	43.27	Y/O MARIA M MENDEZ FLORES MORALES	0.01
GONZALEZ CRUZ, WANDA I.	0.74	QUINTERO ROSADO, LYDIA Z.	0.01	Y/O RAUL RODRIGUEZ EDGAR RODRIGUEZ	1.96

Cualquier información adicional favor de comunicarse al 787-722-0303. El detalle de las Cuentas No Reclamadas estará divulgado en nuestra página de Internet [www.gerencoop.com](http://www.gerencoop.com). Esta Institución no está asegurada por el gobierno federal. Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000.00 por COSSEC.